CAYOO24-130

Yopal, mayo 18 de 2024

Doctor
**JOHN RICARDO VEGA QUINTERO**
Presidente
Junta de Contratación
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja (Boyacá)

Asunto: *"Estudios previos convenio interadministrativo Aguazul (Casanare)"*

Respetado Doctor VEGA QUINTERO:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir nuevamente el proyecto de estudios de conveniencia y oportunidad y documentos soporte del proceso de contratación directa para suscribir convenio interadministrativo cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la alcaldía municipal de Aguazul- Casanare y la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja para el fortalecimiento de la labor de los jueces de paz y reconsideración.*"

Es de anotar que los estudios presentados y conocidos por esa Junta, fueron parcialmente modificados por el Comité Estructurador y Evaluador en sesión de fecha 17 de mayo de la presente anualidad.

Lo anterior para estudio y aprobación por parte de la Junta de Contratación de la Entidad, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 7025 de 2019, capítulo segundo, numeral 2.2.1, numeral 8, literal b) "Conocer de las solicitudes de contratación directa", con el fin de continuar el proceso contractual.

Quedo atento a sus observaciones y sugerencias.

Cordialmente,



**ALEX ROLANDO BARRETO MORENO**
Director Administrativo

Anexo: Lo enunciado

C.C. Dr. Francisco Javier Niño Acevedo/ Secretario Junta de contratación DESAJ TUNJA